



1. **Transparencia presupuestal** (índice de propuesta anexa): Legislar y controlar el uso reducido de mecanismos de gasto extrapresupuestario por parte del Ejecutivo, e incluir un mínimo de sistemas de consulta por sectores en la fase de discusión y evaluación. Legislar y establecer mecanismos de restricción sobre el Gasto Extrapresupuestario. Implementar mecanismos de control sobre el gasto extrapresupuestario (FONDEN, Fondo Miranda, Fondo Chino, etc.).

